

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES****FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA DENVER**

En Santiago de Chile, a las 11:30 horas del día martes 27 de abril de 2021, en calle Rosario Norte N°100, Oficina 1501, Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA DENVER**, bajo la presidencia del Gerente General de la sociedad Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”) don Ignacio Ossandón Ross y con la asistencia de doña María Jesús Pérez Aspillaga, quien actuó como secretaria.

**ASISTENCIA**

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

<b>Aportantes</b>	<b>Cuotas</b>	<b>Representante</b>
Inmobiliaria e Inversiones Quilicura Limitada	2.772.260	Cristóbal Kaltwasser
Inversiones Familiares BV	924.211	Ignacio Ossandón
Inversiones Dona Labiba Limitada	924.087	Ignacio Ossandón
Inversiones San Sebastian SpA	693.065	Ignacio Ossandón
Inversiones Olimpo SpA	693.065	Ignacio Ossandón
Inversiones Dorval SPA	462.043	José Esteban Martabid
Inversiones Viades Limitada	231.022	José Luis Vial
Inmobiliaria e Inversiones Santa Angelica Limitada	231.022	Gustavo González
Independencia Asociados S.A.	152.185	Ignacio Ossandón
<b>TOTAL</b>	<b>7.082.960</b>	

**1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

Señaló el señor Presidente que, encontrándose conectado por medio del sistema de videoconferencia en línea denominado “*ZOOM*”, directamente o representadas, la cantidad de **7.082.960** cuotas del Fondo, que representaban un **75%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se dio por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Independencia Denver**, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el directorio de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. en Sesión de fecha 13 de abril de 2021.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, y el aviso de convocatoria fue publicado en la página web de la Administradora con fecha 13 de abril de 2021.

Asimismo, el señor Presidente solicitó dejar constancia en actas que, según se informó por

medio de las citaciones y el aviso, considerando las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia “*COVID-19*”, y teniendo presente lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“*CMF*”), la Administradora puso a disposición de los señores Aportantes el medio tecnológico de video-conferencia en línea denominado “*ZOOM*”, en conjunto con un procedimiento para efectos de participar y votar en forma remota en la Asamblea contenido en el documento denominado “*Instructivo de Participación Asambleas*”, el cual detallaba la operación de los medios tecnológicos referidos. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación, el aviso mencionado y el procedimiento indicado, lo que se aprobó por unanimidad.

De la misma forma, se dejó constancia que los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y el respectivo dictamen del auditor externo, fueron publicados en el sitio web de la Administradora con fecha 12 de abril de 2021.

Se dejó constancia en actas que los poderes otorgados a los participantes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes.

Se dejó constancia en actas que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

## **2. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR**

Se propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los Aportantes presentes, y aquellos Aportantes que lo desearan, pudiesen solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantara de la Asamblea, al igual que el voto de los Aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

De todas formas, explicó, en caso que fuese necesario proceder con una votación de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicitase un Aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el mecanismo de votación “*a viva voz*” contemplado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Fondos de Inversión, sin que fuese necesario levantar el acta de votación a que se refiere el indicado artículo 19 del Reglamento de la Ley.

La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

**3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Gerente General de la Sociedad Administradora don Ignacio Ossandón Ross, y como Secretaria a la abogada María Jesús Pérez Aspíllaga. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

**4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.**

Señaló la señora Secretaria que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y la Secretaria de la Asamblea, firmasen el acta de la Asamblea que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo.

La Asamblea acordó, por unanimidad, designar a los señores Cristóbal Kaltwasser B., José Esteban Martabid y José Luis Vial, en representación, respectivamente de Inmobiliaria e Inversiones Quilicura Ltda., Inversiones Dorval SpA. e Inversiones Viades Ltda., con el objeto referido, dejándose constancia en actas que la firma de la misma podrá llevarse a cabo físicamente o por medios electrónicos.

**5. TABLA.**

El Presidente informó a los señores Aportantes que de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley N° 20.712 y el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del mismo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la CMF;
5. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

**6. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS.**

A continuación, se hizo presente a los Aportantes presentes que al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 estaban vigentes los Fondos de Inversión Privados Denver I ("FIP Denver I"), Denver II ("FIP Denver II") y Denver III ("FIP Denver III"), los que se fusionaron el día 1° de enero de 2021, por acuerdo adoptado en las asambleas extraordinarias de aportantes celebradas el 22 de diciembre de 2020, para cada FIP. Por lo

tanto, la Cuenta Anual, el Informe de Auditores, el Balance y Estados Financieros que se revisarían a continuación, correspondían a los Fondos de Inversión Privados existentes con anterioridad a la fecha de la fusión.

**/a/ Cuenta Anual del Fondo.**

El Presidente indicó que habían estado a disposición de los Aportantes del Fondo durante los 15 días anteriores a la Asamblea, para su examen, los libros de actas, registros públicos e informes de los auditores externos.

Acto seguido, tomó la palabra el señor Ignacio Ossandón Ross, quien procedió a referirse en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior.

**/b/ Informe Auditores Externos.**

Se hizo presente a los señores Aportantes, que la firma de auditores externos **BDO Auditores & Consultores Limitada**, mediante cartas de fecha 23 de abril de 2021, en relación a los Fondos de Inversión Privados Denver I, II y III, informó a la Administradora que en su opinión los estados financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Independencia Denver I, II y III al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

**/c/ Balance y Estados Financieros.**

El Gerente General señaló a continuación que el Balance y los Estados Financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Administradora en los links <http://www.indafi.cl/wp-content/uploads/2021/04/FIP-DENVER-I-692.pdf>, <http://www.indafi.cl/wp-content/uploads/2021/04/FIP-DENVER-III-694.pdf> <http://www.indafi.cl/wp-content/uploads/2021/04/FIP-DENVER-II-693.pdf>, con fecha 12 de abril de 2021.

Presentada la cuenta anual del Fondo y explicadas las principales partidas de los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, se ofreció la palabra a los señores Aportantes.

Se señaló que si no había consultas u observaciones sobre la cuenta anual del Fondo o sobre la opinión de los auditores externos, el Balance General y los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, se procedería a someter a votación la aprobación de dicha cuenta y de los referidos Estados Financieros.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración de Fondo de

Inversión Independencia Denver durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, al igual que el Balance, Estados Financieros e informes de los auditores externos del Fondo para el mismo período.

**/d/ Resultado del Ejercicio Anterior.**

Se hizo presente que, según constaba de los Estados Financieros del Fondo, el Estado de Utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2020 era el siguiente:

**Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio Fondo de Inversión Privado Denver I**

Utilidad (Pérdida) Neta realizada de Inversiones	M USD\$	37
Pérdida no realizada de inversiones	M USD\$	(1.440)
Gastos del Ejercicio	M USD\$	(18)
<b>Total Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio</b>	<b>M USD\$</b>	<b>(1.421)</b>
<b>Dividendos Provisorios</b>	<b>M USD\$</b>	<b>-</b>

**Beneficio Neto Percibido Acumulado Ejercicios Anteriores**

Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	M USD\$	3
Utilidad (pérdida) devengada acumulada realizada en el Ejercicio	M USD\$	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	M USD\$	-
Pérdida devengada acumulada inicial	M USD\$	-
<b>Beneficio Neto percibido acumulado de Ejercicios anteriores</b>	<b>M USD\$</b>	<b>3</b>
<b>Monto susceptible de distribuir:</b>	<b>M USD\$</b>	<b>(1.418)</b>

**Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio Fondo de Inversión Privado Denver II**

Utilidad (Pérdida) Neta realizada de Inversiones	M USD\$	34
Pérdida no realizada de inversiones	M USD\$	(1.331)

Gastos del Ejercicio	M USD\$	(18)
----------------------	---------	------

<u>Total Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio</u>	<u>M USD\$</u>	<u>(1.315)</u>
---	----------------	----------------

<u>Dividendos Provisorios</u>	<u>M USD\$</u>	<u>(29)</u>
-------------------------------	----------------	-------------

**Beneficio Neto Percibido Acumulado Ejercicios Anteriores**

Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	M USD\$	-
---	---------	---

Utilidad (pérdida) devengada acumulada realizada en el Ejercicio	M USD\$	-
--	---------	---

Dividendos definitivos declarados (menos)	M USD\$	-
---	---------	---

Pérdida devengada acumulada inicial	M USD\$	-
-------------------------------------	---------	---

<u>Beneficio Neto percibido acumulado de Ejercicios anteriores</u>	<u>M USD\$</u>	<u>-</u>
--	----------------	----------

<u>Monto susceptible de distribuir:</u>	<u>M USD\$</u>	<u>(1.344)</u>
---	----------------	----------------

**Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio Fondo de Inversión Privado Denver III**

Utilidad (Pérdida) Neta realizada de Inversiones	M USD\$	41
--	---------	----

Pérdida no realizada de inversiones	M USD\$	(1.619)
-------------------------------------	---------	---------

Gastos del Ejercicio	M USD\$	(18)
----------------------	---------	------

<u>Total Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio</u>	<u>M USD\$</u>	<u>(1.596)</u>
---	----------------	----------------

<u>Dividendos Provisorios</u>	<u>M USD\$</u>	<u>(36)</u>
-------------------------------	----------------	-------------

**Beneficio Neto Percibido Acumulado Ejercicios Anteriores**

Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	M USD\$	8
---	---------	---

Utilidad (pérdida) devengada acumulada realizada en el Ejercicio	M USD\$	-
--	---------	---

Dividendos definitivos declarados (menos)	M USD\$	-
---	---------	---

Pérdida devengada acumulada inicial	M USD\$	-
-------------------------------------	---------	---

**Beneficio Neto percibido acumulado de**

Ejercicios anteriores	M USD\$	8
Monto susceptible de distribuir:	M USD\$	(1.624)

Al respecto, se hizo presente a los señores Aportantes que, de conformidad con lo dispuesto en el número CUATRO del Título IX del Reglamento Interno del Fondo y en la Ley N° 20.712, las distribuciones de dividendos provisorios efectuadas durante el ejercicio 2020, que ascienden a USD \$29.504,69 en el caso del FIP Denver II y a USD\$ 36.558,41 en el caso del FIP Denver III, corresponden a dividendos definitivos. El pago de dichos dividendos se imputará a los dividendos provisorios distribuidos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, por lo que, de acuerdo a los estados financieros presentados, no existe saldo a pagar a los Aportantes.

En relación al FIP Denver I, se hizo presente a los aportantes que la totalidad de las distribuciones efectuadas durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, por la suma de USD \$ 32.163,05, corresponde a una disminución de capital por medio de la disminución del valor de las cuotas de este fondo.

**/e/ Saldos de las Cuentas de Patrimonio.**

De acuerdo con los resultados para el ejercicio de 2020 según el Balance de Fondo, las cuentas de patrimonio quedaban con los siguientes saldos finales:

**Saldo de Cuentas de Patrimonio FIP Denver I**

Aportes	M USD\$	3.373
Otras Reservas	M USD\$	-
Resultados Acumulados	M USD\$	1.396
Resultado del Ejercicio	M USD\$	(1.421)
Dividendos Definitivos	M USD\$	(192)
Disminución de Capital	M USD\$	(32)
<b>Total patrimonio Neto</b>	<b>M USD\$</b>	<b>3.124</b>

**Saldo de Cuentas de Patrimonio FIP Denver II**

Aportes	M USD\$	2.848
Otras Reservas	M USD\$	-

Resultados Acumulados	M USD\$	1.608
Resultado del Ejercicio	M USD\$	(1.315)
Dividendos Definitivos	M USD\$	(229)
Dividendos Provisorios	M USD\$	(29)
<b>Total patrimonio Neto</b>	<b>M USD\$</b>	<b>2.883</b>

**Saldo de Cuentas de Patrimonio FIP Denver III**

Aportes	M USD\$	3.465
Otras Reservas	M USD\$	
Resultados Acumulados	M USD\$	1.978
Resultado del Ejercicio	M USD\$	(1.596)
Dividendos Definitivos	M USD\$	(290)
Dividendos Provisorios	M USD\$	(36)
<b>Total patrimonio Neto</b>	<b>M USD\$</b>	<b>3.521</b>

**7. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

A continuación se señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarían hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se informó a los señores Aportantes que la Sociedad Administradora recibió como propuesta de miembros a integrar el Comité de Vigilancia a los siguientes candidatos:

- a) Nicolás Cohen Arancibia,
- b) Cristóbal Kaltwasser Boetsch, y
- c) José Esteban Martabid

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de la Asamblea, que el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2021 estuviese integrado por los candidatos propuestos.



## 8. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Expresó el señor Presidente que, continuando con la tabla de la Asamblea, correspondía determinar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes. A este respecto, se señaló que existía una proposición en orden a fijar un presupuesto de **200 Unidades de Fomento**. Asimismo, se hizo presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia no podrán exceder de un 0,3% del valor de los activos del Fondo.

Luego de un breve intercambio de opiniones, por la unanimidad de las cuotas asistentes, se acordó aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de Fondo de Inversión Independencia Denver, hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes, ascendente a 200 Unidades de Fomento.

## 9. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, Balance y otros Estados Financieros del Fondo durante el período correspondiente al año 2021. Al respecto, se hizo presente a los señores Aportantes que la Administradora había propuesto a los siguientes auditores externos:

/i/ **BDO Auditores & Consultores Limitada**, con un presupuesto de UF 200 para el Fondo;

/ii/ **HLB Surlatina Chile**, con un presupuesto de UF 90 para el Fondo; y

/iii/ **Deloitte Auditores y Consultores Limitada**, con un presupuesto de UF 125 para el Fondo.

Se hizo presente que la actual empresa de auditoría externa del Fondo es la empresa **BDO Auditores & Consultores Ltda**, quienes se habían desempeñado como auditores externos del Fondo desde el año 2019.

Luego de un breve intercambio de opiniones, por la unanimidad de las cuotas asistentes, se acordó designar a la empresa **HLB Surlatina Chile** como auditores del Fondo para el período 2021.

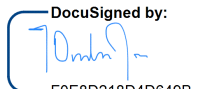
## 10. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES.

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, los cuales consideraron que no existía ninguna otra materia de interés que tratar en la Asamblea.

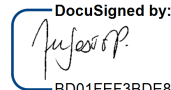
## 11. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

El Presidente solicitó se facultara al señor Gerente General de la Administradora de Fondo de Inversión Independencia Denver, don Ignacio Ossandón Ross y a los señores Luis Alberto Letelier Herrera, Juan Ignacio Galdámez Riquelme y Colomba Melero Maira para que, cualquiera de ellos actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea. La Asamblea aprobó la proposición del señor Presidente por la unanimidad de las cuotas asistentes.

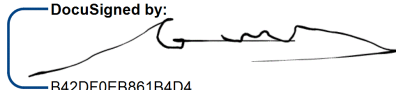
No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 12:00 horas.

DocuSigned by:  
  
FOE8D218D4D649B...

Ignacio Ossandón Ross

DocuSigned by:  
  
BD01FEF3BDE842C...

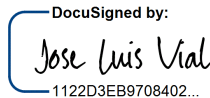
María Jesús Pérez Aspillaga

DocuSigned by:  
  
B42DF0EB861B4D4...

Cristóbal Kaltwasser B.

DocuSigned by:  
  
1898A43B15FE416

José Esteban Martabid C.

DocuSigned by:  
  
1122D3EB9708402...

José Luis Vial